

CONCURSO DE MICROVÍDEOS, RELATOS Y PÓDCAST

“CONOCE Y COMPARTE EL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES”

La Asociación de Periodistas de la provincia de Alicante, en adelante APPA, con domicilio social en la C/ San Fernando, 53-2.º derecha, 03001 de Alicante, con CIF G-03093804, con motivo de la celebración de una programación específica para difundir los principios, desarrollo y repercusión en la sociedad del Pilar europeo de derechos sociales, organiza un concurso de microvídeos, relatos y pódcast, que contará para los premios con la colaboración de la empresa alicantina Energy Systems.

Dentro de este proyecto, que la APPA realiza gracias al patrocinio de la Dirección General de Relaciones con la Unión Europea y el Estado de la Secretaría Autonómica para la Unión Europea y Relaciones Externas de la Presidencia de la Generalitat, convoca este certamen de microvídeos, relatos y pódcast en el que puede participar todo el alumnado que curse 3.º y 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y/o Formación Profesional de cualquier centro educativo de la provincia de Alicante. El periodo de entrega se realizará entre los días 1 de noviembre y el 22 de noviembre de 2021.

Se establecen dos categorías, la primera para el alumnado de 3.º y 4.º de ESO y la segunda para los alumnos y alumnas de Bachillerato y Formación Profesional.

B A S E S DEL CONCURSO

“CONOCE Y COMPARTE EL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES”

1.ª- PARTICIPANTES

Podrá concurrir al concurso el alumnado que esté cursando 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional (FP) o Bachillerato de cualquier centro educativo de la provincia de Alicante.

Se establecen dos categorías:

- a) Para los alumnos y alumnas de 3.º y 4.º curso de ESO.
- b) Para los alumnos y alumnas de Bachillerato y Formación Profesional.

Cuando los participantes sean menores de edad deberán enviar mediante correo electrónico a redaccion@hojadellunes.com autorización firmada del padre, madre o tutor legal, acompañada por fotocopia de DNI o documento de identificación correspondiente del representante legal y del menor.

2.ª- TEMÁTICA

Los microvídeos, relatos y pódcast podrán ser en español o en valenciano.

La temática de los microvídeos, los relatos o los pódcast deberá tratar sobre cómo dar a conocer, difundir y compartir el Pilar europeo de derechos sociales que establece veinte principios y derechos clave para apoyar mercados de trabajo que funcionen bien y sean justos, que se estructuran en torno a tres apartados generales: igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo, condiciones de trabajo justas y protección e inclusión social. Los participantes podrán elegir la temática entre el conjunto de los veinte artículos que componen el Pilar europeo de derechos sociales o analizar cualquiera de esos veinte artículos.

La organización se reserva el derecho de aceptar los microvídeos, relatos o pódcast según se ajusten o no a la temática planteada.

3.ª- NÚMERO Y DURACIÓN DE LOS MICROVÍDEOS, RELATOS Y PÓDCAST

Se podrá concursar de forma individual. Se podrán presentar un máximo de dos microvídeos, dos relatos o dos pódcast por persona.

La duración máxima de cada uno de los formatos será la siguiente:

-Microvídeos, 60 segundos.

-Relatos, 500 palabras.

-Pódcast, 5 minutos.

4.ª- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CONTENIDO DE LOS DIFERENTES FORMATOS

En todos los casos (microvídeos, relatos y pódcast) se respetarán las siguientes consideraciones:

- Deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso.
- No está permitido presentar al concurso vídeos con contenido que denigre a una persona o a un grupo de personas, o que fomente el odio o la discriminación por razones debidas a su origen étnico o raza, religión, discapacidad, edad, nacionalidad, entre otras.

En cuanto a cada modalidad:

Microvídeos:

- Estarán exentos de música, imágenes u otros elementos sujetos a derechos de autor, salvo que estén autorizados para poder reproducirlos.
- Podrán ser grabados con cualquier dispositivo: móvil, tableta, cámara de vídeo, cámara de fotos, etc.

Relatos:

- Se enviarán los relatos en formato PDF, incluyendo el nombre del/la autor/a o el seudónimo.

Pódcast:

- Estarán exentos de música u otros elementos sujetos a derechos de autor, salvo que estén autorizados para poder reproducirlos.

5.ª- PRESENTACIÓN

Para presentarse a este concurso los participantes pueden enviar sus trabajos al siguiente correo electrónico: redaccion@hojadellunes.com.

Cuando los participantes sean menores de edad deberán enviar mediante correo electrónico a redaccion@hojadellunes.com autorización firmada del padre, madre o tutor legal, acompañada por fotocopia de DNI o documento de identificación correspondiente del representante legal y del menor.

El plazo de participación está abierto entre el día 1 de noviembre de 2021 y el 22 de noviembre de 2021.

6.ª- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado tendrá en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de valorar cada creación y elegir el microvídeo/relato/pódcast ganador:

1. Transmitir el contenido del Pilar europeo de derechos sociales.
2. Se valorará el lenguaje utilizado y la capacidad de comunicación.
3. Aportar ideas de difusión.
4. Carácter original e innovador de la propuesta.

7.ª- PREMIOS

Los premios están patrocinados por la empresa alicantina Energy Systems.

Se establecen dos categorías:

- a) Para los alumnos y alumnas de 3.º y 4.º curso de ESO.
- b) Para los alumnos y alumnas de Bachillerato y Formación Profesional.

El primer premio, en ambas categorías, para el ganador/ganadora será de una Music Box 5 Energy Systems, edición limitada, diseñada por los DJ Yall, el trío de músicos electrónicos barcelonés. Escucha tu música favorita a través de Bluetooth, reproductor MP3 microSD o radio FM, disfruta de sus 14 horas de autonomía. Se incluyen mochila y correa exclusivas.

El segundo premio, también en ambas categorías, será de unos Auriculares True Wireless Energy Systems para escuchar sin cables: música y llamadas en estéreo gracias al Bluetooth 5.0 y sus micrófonos integrados. Incluyen una *charging case*, con autonomía de 20 horas.

La entrega de los premios se realizará en la sede de la Asociación de Periodistas de la provincia de Alicante (C/ San Fernando, 53, 2.ª planta, 03001 Alicante) y se comunicará con el fallo del Jurado.

8.ª- JURADO

APPA designará un jurado perteneciente al ámbito del periodismo y la docencia y un representante de Europe Direct Alicante Comunitat Valenciana, quienes seleccionarán el microvídeo/relato/pódcast ganador tomando en consideración su relación con la temática del concurso.

La resolución de la votación del jurado será inapelable.

9.ª- FALLO DEL JURADO:

El fallo del concurso se hará público a través de la web de APPA www.periodistasalicante.es el día 29 de noviembre de 2021.

El premio podrá quedar desierto si, a juicio del jurado, ningún microvídeo/relato/pódcast mereciera su adjudicación.

10.ª- POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

La persona o personas propietarias del microvídeo/relato/pódcast presentado, se hacen responsables de los contenidos incluidos. Asimismo, conocen y aceptan la difusión pública y gratuita de dichos microvídeos/relatos/pódcast, incluidos los datos de carácter personal que ellos mismos exhiban en el microvídeo, a través de las páginas web de APPA.

A menos que el autor indique lo contrario, APPA tendrá la obligación de identificar al autor/a/es/as en la utilización posterior de los microvídeos por parte de APPA o por parte de cualesquiera otros terceros autorizados por APPA.

Los vídeos se podrán mantener publicados en las páginas web de APPA una vez cerrado el plazo del concurso, salvo que la persona o personas propietarias del mismo soliciten su despublicación escribiendo a admon@periodistasalicante.es.

Las personas propietarias del vídeo presentado consienten que APPA utilice el vídeo en su totalidad o fragmentos del mismo para exhibirlos en el acto de entrega de premios y para publicarlos, en su caso, en las páginas web de APPA.

Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, entre otras, del trabajo ganador.

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por APPA e incorporados a la actividad de tratamiento, cuya finalidad es la gestión y resolución de la convocatoria.

Los datos relativos al/los ganador/es de los premios se publicarán en las webs de APPA y en sus redes sociales, siendo estos datos conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del/los premio/s y de las reclamaciones que se puedan formular.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento comunicando dicho ejercicio a admon@periodistasalicante.es y ante la Agencia Española de Protección de Datos.